



PERGAMINO, 23 de mayo de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
JAVIER ARTURO MARTÍNEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de mayo de 2018, al considerar el Expte. D-105-18 D.E. Eleva Expte. D-753-18 DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.-Ref: Ejecución de tres nuevas perforaciones.- L.P. 13/18

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Convalídese el Decreto N° 1610/18 dictado por el Departamento Ejecutivo en ----- fecha 22 de mayo de 2018, cuyos articulados se transcriben a continuación:

ARTICULO 1°. *Adjudicar, ad-referendum de la pertinente convalidación por ----- parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, la LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2018, destinada a la construcción de perforación definitiva, para tres (3) pozos de agua (73 - 74 - 75), según nota adjunta a fs. 01 del presente expediente, a la firma CALVARESI S.A., en la suma total de pesos tres millones ochocientos dieciséis mil sesenta y dos con ochenta y tres centavos (\$ 3.816.062,83).-*

ARTICULO 2°. *El gasto incidirá en la siguiente partida presupuestaria: ----- JURISDICCION 1110121000 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 131 - PROGRAMA 53.85.00 - PARTIDA 4.2.2.0.-*

ARTICULO 3°: *Regístrese y elévese al HONORABLE CONCEJO ----- DELIBERANTE para la sanción de la ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente carácter de muy atenta nota de remisión. Cumplido Intervengan: Asesoría Letrada para confeccionar el contrato respectivo; luego gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTADURIA Y TESORERIA MUNICIPAL. Cumplido vuelve a Secretaria de Servicios Públicos, para el contralor de las tareas de referencia.-*

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8863/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO